



## Pliego de Bases y Condiciones del Programa RenovAr Ronda 1

### CIRCULAR N° 7

(2 de setiembre de 2016)

En relación con los términos del PBC se informa a todos los Interesados:

#### 6.1. PBC – Anexo 3

##### Nuevos PDI – Ajustes Factores de Pérdidas y Limitaciones

Conforme a lo prescripto en el Artículo 3.5 del PBC y en respuesta a las solicitudes recibidas de los Interesados se resuelve la incorporación al Anexo 3 del PBC de los Puntos de Interconexión y sus características detallados a continuación:

Corredor	Punto de Interconexión		Tensión (kV)	Factor de pérdidas	Potencia Máxima en PDI (MW)	Limitaciones Aplicables
	Nombre	Tipo				
CUYO	#61.1 LUJAN DE CUYO (Mendoza)	S/E	132	1,0108	130	CRUZ DE PIEDRA 132 KV (250 MW)
CUYO	#69.1 GUAÑIZUIL (San Juan)	S/E	132	1,0795	80	IDEM #69

- Aclaración

Se aclara que el nuevo PDI PARQUE INDUSTRIAL SAN LUIS publicado en Circular 6, se debe identificar como #58.4

#### Resolución Conjunta MP y MEyM N° 1 – E/2016 – Licitación RenovAr Ronda 1

Se comunica que ha sido emitida la Resolución Conjunta de Ministerio de Producción y Ministerio de Energía y Minería N° 1 – E/2016. La misma está disponible en el portal web de CAMMESA (<http://portalweb.cammesa.com/Pages/RenovAr.aspx>).

